

**INFORME DE FIN DE GESTION DE**

**DELEGACION DISTRICTAL DE PALMAR, OSA**



**FUNCIONARIO QUE ENTREGA**

**JOSE LUIS VARGAS GAMBOA**

**PERIODO DE GESTION**

**16/07/2021 AL 15/08/2022**



Nuestros  
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



2022-2026

**COSTA RICA**  
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

#### **A.4. RESUMEN EJECUTIVO**

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, autoevaluación del sistema de control interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel observancia de la directriz R-CO-61 del 24 de junio de 2005, publicada en la Gaceta 131 del 7 de julio de 2005, y el artículo 12 de la Ley General de Control Interno, el cual establece que los jefarcas y titulares subordinados deben de presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente o el órgano a su sucesor, de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República y por los entes y órganos competentes de la administración activa.

Procede, por lo tanto, el suscrito a rendir este informe de fin de gestión, correspondiente a la jefatura de la Delegación Distrital de Palmar de Osa, el cual comprende del 16 de julio de 2021 al 15 de agosto de 2022.

Se informa sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como de aquellas directrices emanadas por la Contraloría General de la República y la Sala Constitucional, y de otras de acatamiento obligatorio, emanadas por las jefaturas de las delegaciones policiales.



Nuestros  
Valores  
Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



## **B. DESARROLLO**

### **B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.**

En concordancia con nuestro ordenamiento jurídico y la misión, visión y objetivos institucionales, la Delegación Distrital de Palmar de Osa tiene la responsabilidad de conservar el orden público, prevenir las manifestaciones de delincuencia y cooperar para reprimirlas en toda el área geográfica que comprende el distrito de Palmar de Osa. Para cumplir con ello se ha contado con el apoyo de los funcionarios de los Programas Policiales Preventivos de la Delegación Cantonal de Osa, quienes han trabajado de manera conjunta con la jefatura de la Delegación Distrital de Palmar.

Como parte de la labor realizada se les ha dado seguimiento a todos los comercios incorporados dentro del Programa de Seguridad Comercial, el cual, ahora debe realizarse de manera mensual, según las disposiciones más recientes. Igualmente se realizó, de manera periódica, reuniones de seguimiento con los comités de seguridad comunitaria del distrito, dándole seguimiento a los proyectos que mantienen y acompañándolos en la realización de las actividades para cumplir con estos. De igual manera, se le ha dado el seguimiento correspondiente a la Red Distrital de Seguridad.

Como parte del Programa de Violencia Intrafamiliar se ha trabajado de manera activa en la atención y seguimiento de los casos que se han presentado. Como parte de esto último, se empezó a trabajar conforme a los lineamientos que establece el Instructivo para el Uso de la Herramienta de Seguimiento de Casos de Violencia Intrafamiliar.

Debido a la pandemia por Covid-19 la labor, en lo que respecta a los Programas Policiales Preventivos, era limitada, ya que se trabajaba de manera virtual y esto representaba un problema para los vecinos de las comunidades, pero con la vuelta a la presencialidad el trabajo se ha retomado y se está colaborando con las comunidades en el desarrollo de sus proyectos.

### **B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo que afectan el quehacer de la unidad.**

Desde el inicio de la gestión se estableció la elaboración de una planificación de acciones operativas mensual, tomando en cuenta para ello el análisis estadístico y los mapas de calor, con la finalidad de orientar de mejor manera el recurso policial.

Uno de los cambios más significativos fue el relacionado a la atención de la pandemia por Covid-19. Diversos cambios en las medidas sanitarias implementadas por el gobierno influyeron notablemente en el trabajo policial, ya que en algún momento hubo la necesidad de destinar muchos recursos a la atención de incidentes relacionados al incumplimiento de



Nuestros  
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



01.000007

los lineamientos sanitarios y la realización de eventos clandestinos.

Hubo un cambio en la manera en que se dota de calzado al personal policial, dado que ahora el funcionario debe realizar una solicitud y al momento de recibir el calzado nuevo debe hacer devolución del que ya ha cumplido su vida útil o no se encuentra en condiciones de seguir siendo utilizado.

Se realizó el traslado de la delegación distrital de Palmar desde Palmar Norte a la antigua Zona Americana de Palmar Sur. Esto se debió a que el edificio de Palmar Norte contaba con una Orden Sanitaria que establecía que el edificio debía ser demolido, ya que se encontraba en malas condiciones. Esta Orden Sanitaria fue cumplida y la antigua delegación fue demolida. Sin embargo, es de mencionar que este traslado de la delegación ha generado mucha disconformidad entre la población y los grupos organizados de Palmar Norte, ya que a su parecer la presencia policial se ha visto disminuida y esto ha motivado a que hayan realizado algunas gestiones ante las instancias superiores del Ministerio de Seguridad Pública para solicitar más recursos y el regreso de la delegación a Palmar Norte.

El traslado de delegación, trajo consigo serios problemas en lo referente a la conexión a internet, situación que ha generado dificultades en el ingreso y manejo de información. Aunque se ha gestionado una solución, esta aún está en proceso.

La mayoría del personal del distrito contaba con un rol de trabajo de 3x3 (tres de día, tres libres, tres de noche, tres libres) y recientemente este rol fue cambiado por uno de 6x6 (tres de día, tres de noche, seis libres), el cual aplica a todo el cantón de Osa, por lo que ahora se cuenta con un rol unificado a nivel de delegación cantonal.

Otro cambio importante es que en el distrito de Palmar se pasó de tener dos encargados de equipo policial a uno. Esto obedeció a que uno de los funcionarios fue trasladado a la Delegación Distrital de Ciudad Cortés.

Anteriormente los seguimientos a los comercios funcionando dentro del Programa de Seguridad Comercial se les daba un seguimiento por trimestre. Sin embargo, según las disposiciones más recientes, estos ahora deben llevarse a cabo de manera mensual.

Se ha empezado a trabajar en los casos de violencia intrafamiliar conforme al Instructivo para el Uso de la Herramienta de Seguimiento de Casos de Violencia Intrafamiliar.

Durante el tercer trimestre de 2022 se empezó, en la Delegación Policial de Osa, con la implementación del nuevo Modelo Preventivo de Gestión Policial, el cual viene a cambiar de manera significativa el desarrollo de las actividades de la institución.

**B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.**



Nuestros  
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



Los controles implementados en la delegación distrital han dado buenos resultados y por medio de estos se ha garantizado la consecución de los fines y objetivos de la unidad, la protección y conservación del patrimonio, la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad y oportunidad de la información y el cumplimiento de la normativa vigente, especialmente la Ley de Control Interno.

Entre los controles implementados están los siguientes:

- Libro de oficialía de guardia
- Libro de entradas y salidas del personal
- Libro de control de aprehendidos
- Libro de roles de servicio
- Libro de control de facturas de combustible
- Libro de entrega y recibido de radios de comunicación
- Libro de entrega y recibido de linterna
- Libro de entrega y recibido de la unidad móvil
- Libro de entrega y recibido de armamento y equipo
- Libro de entrega de citaciones al personal
- Control de inducciones al personal
- Planificación de vacaciones ordinarias y profilácticas
- Inventario de bodega de alimentos
- Control del menú diario
- Control de medidas de protección por violencia intrafamiliar

#### **B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.**

Se consideró que gran parte de los controles que se mantenían al inicio de la gestión eran adecuados para cumplir con los objetivos del control interno. Sin embargo, se realizó algunos cambios para simplificar el trabajo, sin que ello significara pérdida de la eficacia de los controles existentes, sino buscando, más bien, mejorar en ese sentido.

También se reforzó la supervisión de los diferentes controles con revisiones periódicas, de manera que fuera posible detectar fallas y corregirlas a tiempo.

Una de las acciones más significativas, llevada a cabo con la finalidad principal de resguardar el patrimonio de la institución y la integridad de sus miembros, fue el mantener en la delegación durante las noches, horario en que la cantidad de personal en servicio es menor, un funcionario en funciones de vigilancia y seguridad, el cual, además, acompaña y sirve de apoyo al oficial de guardia en servicio.

Es importante señalar que la armería cantonal se encuentra en la Delegación Distrital de



Nuestros  
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



Palmar y que con el cambio de la delegación distrital desde Palmar Norte a Palmar Sur se mejoró de manera importante la seguridad del armamento y equipo, ya que, aunque las instalaciones no son nuevas, fueron completamente remodeladas y se realizaron varias mejoras que permiten hoy contar con una armería en mucho mejores condiciones que la anterior.

#### **B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.**

Al realizar el traslado de la delegación distrital, se logró contar con instalaciones en mejores condiciones para la realización del trabajo, para la permanencia del personal y para la seguridad de los bienes públicos administrados.

Se realizó la planificación de vacaciones, tanto ordinarias como profilácticas, y se mantuvo al día el otorgamiento de vacaciones, evitando que los funcionarios acumularan periodos.

Se incentivo en el personal el cumplimiento de las disposiciones administrativas y cuando se presentó algún incumplimiento se realizó el informe correspondiente para el debido proceso disciplinario.

Hubo un aumento en la cantidad de personal policial con que cuenta la delegación distrital con la incorporación de varios funcionarios trasladados desde otras delegaciones.

Se mantuvo una buena relación de coordinación y trabajo con otras instituciones, como lo son el Organismo de Investigación Judicial, Policía de Tránsito, Policía de Control de Drogas, Municipalidad, Ministerio Publico y Juzgado de Familia, entre otras.

Se cumplió con las labores que corresponden a la Comisión de Salud Ocupacional, participando en las capacitaciones y realizando las tareas correspondientes mes a mes.

Se les dio seguimiento a los comercios y a los Comités de Seguridad Comunitaria, así como sus proyectos, y también se mantuvo una buena relación con otras organizaciones comunales y de la sociedad civil. De igual manera, se le dio el seguimiento correspondiente a la Red Distrital de Seguridad.

Se llevó a cabo las acciones operativas planificadas, tanto a nivel interno como aquellas procedentes de instancias superiores de la institución.

Gracias a las acciones operativas desplegadas se llevó a cabo decomisos de drogas, armas y artículos sustraídos por medio de hurtos y robos, así como la aprehensión de infractores por diferentes delitos, por casos de violencia intrafamiliar y personas que contaban con orden de apremio por adeudar pensión alimentaria.

Se colaboro con el Tribunal Supremo de Elecciones durante las elecciones presidenciales, lo que permitió el normal y pacifico desarrollo del proceso electoral.



Nuestros  
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



#### **B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.**

Al inicio de la gestión se estaba llevando a cabo la remodelación de lo que se denominaba el Puesto La Casona, localizado en la antigua Zona Americana en Palmar Sur, con la finalidad de instalar allí la Delegación Distrital de Palmar ubicada en ese momento en Palmar Norte. Esto con la finalidad de cumplir con una Orden Sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, la cual ordenaba la demolición del edificio de Palmar Norte.

Las obras fueron finalizadas y se llevó a cabo el traslado de la delegación distrital. Posteriormente se desmanteló el edificio de Palmar Norte, rescatando una importante cantidad de material para ser utilizado en un nuevo proyecto, el cual es la construcción de una bodega en el patio trasero de la actual delegación distrital, procediéndose luego con la demolición de la estructura restante.

Con respecto a la bodega, como se dijo antes, ya se cuenta con algunos materiales del edificio antiguo y se ha gestionado los recursos faltantes para iniciar con la obra, habiéndose recibido una pequeña cantidad de estos, por lo que se está a la espera de recibir más materiales para dar inicio con la construcción.

Es importante señalar que el cambio de edificio supuso un problema en cuanto a la conexión a internet. La conexión con la que se cuenta actualmente es bastante deficiente. Se ha gestionado que esta sea por medio de fibra óptica y funcionarios del Instituto Costarricense de Electricidad ya han realizado algunos trabajos para ello, por lo que se encuentra pendiente su finalización.

#### **B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.**

En la delegación distrital no se administra ningún fondo especial (caja chica). Solamente se cuenta con dos tarjetahabientes para abastecer de combustible a las unidades móviles, siendo cada uno de ellos responsable de la revisión y firma de los documentos y de registrarlos en el libro que se lleva para el registro y entrega de facturas al Encargado de Transportes y Combustible de la delegación cantonal, quien es el responsable de llevar el registro de estas y de cotejarlas con los cortes que emite el banco correspondiente.

#### **B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.**

Como sugerencias para la buena marcha de la unidad se puede citar las siguientes:

- Continuar con la supervisión y mejora de los diferentes controles que ya se encuentran establecidos.
- Capacitar al personal en redacción de informes policiales y en materia legal.



Nuestros  
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



- Capacitar al personal en el nuevo Modelo Preventivo de Gestión Policial.
- Establecer un programa de motivación y acompañamiento psicológico para el personal.
- Brindar charlas o realizar talleres sobre ética y valores.

**B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.**

Es recomendable continuar manteniendo buenas relaciones con otros cuerpos policiales para así seguir desarrollando trabajos en conjunto.

Sería conveniente difundir a todo el personal de la delegación distrital el nuevo Modelo Preventivo de Gestión Policial de la Fuerza Pública que ya se está implementando, buscando de esta manera un mayor conocimiento, mejor desarrollo del trabajo y mayor compromiso por parte del personal hacia el nuevo modelo de trabajo.

**B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.**

Durante el periodo de gestión se ha cumplido a cabalidad de las siguientes directrices:

- Directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)
- Directriz de pago de Póliza de Fidelidad
- Directriz de Declaración Jurada de Bienes

**B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.**

Se cumplió con la orden sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, desocupándose el edificio que se mantenía en uso en Palmar Norte y llevándose a cabo la demolición de la estructura.

También se ha seguido las indicaciones del Departamento de Control y Documentación. Se ha realizado una adecuada planificación de las vacaciones ordinarias y profilácticas y con ello se evita que los funcionarios acumulen periodos de vacaciones.

De igual manera se ha cumplido con las disposiciones de la Sección de Evaluación del Desempeño del Departamento de Capacitación y Desarrollo, respecto a la administración y archivo de las evaluaciones del desempeño, y estas se llevan a cabo siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía de Evaluación del Desempeño para Personas





Nuestros  
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



Servidoras Publicas Policiales y la Guía para la Aplicación de la Evaluación del Desempeño para las Personas Servidoras Publicas Administrativas.

**B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.**

Se ha cumplido con las directrices referentes a llevar los libros de actas para los diferentes procesos, tales como: novedades de oficialía de guardia, entradas y salidas de personal, entrega y recibido de radios, armería, entre otros.